



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 DIC 2025

D N° 859/2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Av. Estados Unidos 961
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Resolución DNCP N° 1567/2025, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2025", a fin de manifestar cuanto sigue:

Que la mencionada Resolución, en sus Artículos 2° y 6°, dispone cuanto sigue:

Art. 2° – Comunicación.

"Los llamados, adjudicaciones y contratos de procesos que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a los plazos previstos en el anexo de la presente Resolución..."

CONVENIO MARCO

Solicitud de cotización: Hasta el 4 de diciembre de 2025

Notificación de Órdenes de Compra: Hasta el 11 de diciembre de 2025

Art. 6° – Solicitud de prórroga.

"La solicitud de prórroga de los plazos previstos en la presente resolución deberá ser presentada únicamente por Mesa de Entrada Digital (mesadeentrada@dncp.gov.py) y deberá exponer claramente los hechos en que se fundamenta la solicitud."

En ese sentido, por medio de la presente se solicita la prórroga de plazo para realizar una nueva solicitud de cotización para la compra de acondicionadores de aire. La solicitud se fundamenta en que la Institución ha recibido una ampliación presupuestaria mediante el Decreto N° 4896, de fecha 6 de noviembre del corriente, correspondiente al expediente SIME N° 26871/2025.

Atendiendo a la necesidad de contar con dichos equipos, se ha tramitado un pedido de reprogramación presupuestaria conforme al expediente SIME N° 91.654/2025, de fecha 19 de noviembre del corriente, por un monto de Gs. 350.000.000, proceso que concluyó en fecha 28 de noviembre de 2025, impactando dicha reprogramación en el sistema SIARE.

CSSS/anad
SFCQ

Firmado digitalmente
CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN por CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN

Página 1 de 2

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 DIC 2025

D N° 859/2025

Ese mismo día se procedió a realizar la solicitud de cotización para la adquisición de acondicionadores de aire, conforme al documento adjunto, en el cual se visualiza el requerimiento efectuado.

Posteriormente, en fecha 5 de diciembre del corriente, y ya fuera del plazo establecido para la solicitud de nuevas cotizaciones, hemos recibido la comunicación de que uno de los ítems no fue cotizado, situación que impidió gestionar una nueva solicitud dentro del plazo reglamentario. Considerando la importancia de ejecutar el monto correspondiente —por tratarse de recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento 10 (FF10)— y que la compra será destinada al equipamiento del nuevo bloque de aulas y laboratorios de la Institución, se requiere la extensión del plazo para realizar nuevamente la citada solicitud de cotización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Director, con las expresiones de mi consideración más distinguida.

CYNTHIA
SUSANA
SAUCEDO DE
SCHUPMANN
Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

Firmado digitalmente
por CYNTHIA SUSANA
SAUCEDO DE
SCHUPMANN